



VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0003004/2018, en el que se ha dictado, ad referéndum de este Cuerpo, la Resolución Decanal N°570/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°570/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Designar a la Ab. Nerea L. Jodor, DNI N°32.190.084, en un cargo docente de Profesor Ayudante "A", dedicación simple, en la asignatura "Introducción al Derecho", a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2018. 2) Reconocer de legítimo abono los servicios docentes prestados por la Ab. Nerea L. Jodor a partir del día 05 de abril de 2018 y hasta ayer, en un cargo de Profesor Ayudante "A" – dedicación simple (C119), en la asignatura "Introducción al Derecho", en reemplazo de la señora Profesora Dra. Paula Gaido, encuadrando el mismo en las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese, por su orden, a Dirección de Personal, Departamento de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINA BELLA
Secretaría Legal y Notario
Fac. De Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°199/2018

D. RAMÓN YANZI PEDREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA